

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

Redacción y administración.—REAL, 42

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios

convencionales.

JOSÉ NIETO PENA

MEDICO-CIRUJANO

CONSULTA DIARIA

CALLE REAL

(Al lado del Registro de la Propiedad)

Arriendo Se hace de la casa de la calle de los Hornos propiedad de doña Carolina Mosquera, y del Molino de la Veiga (Travesía), con dos ruedas y diez conchas de terreno á labradío, herbal y viñedo.

Doña Carolina Mosquera, dará razón

La casa para Correos

Si nuestros regidores supiesen algo de algo, lo más rudimentario, lo más elemental de sus deberes, no pasarían por las vergüenzas que pasan ni tendrían que volverse locos por un quitame allá esas pajas ..

Ahora, por ejemplo, para buscar una casa en donde instalar las oficinas de correos y telégrafos, ha habido necesidad de revolver á Roma con Santiago, celebrar treinta conferencias previas, acudir al Séneca caciquil, mirar aquí, allá y en el otro lado, y, por fin, como nosotros esperábamos, tener que aguardar á que del cielo baje la inspiración divina ó un casero inconsciente que guste meterse en tratos con el Ayuntamiento.

Y todo ésto, ¿por qué? Pues, sencillamente, por que entre las clases directoras de nuestra política local no hay un adarme de sentido común ni una mollera medianamente organizada; y, además, por que nuestro talentado y flamante Diputado, ayuno por completo de los intereses y las aspiraciones del distrito que representa, no sabe más que servir á una familia y luchar á brazo partido ó subrepticamente con todas las demás.

Y para que se vea que no hablamos por hablar, allá va esa proposición por si quieren estudiarla.

Todos los años, cuando se forma el presupuesto de Gobernación, en el capítulo de gastos de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se incluye una cantidad para pago de alquileres. La cantidad naturalmente, aumenta todos los años, porque los Diputados celosos, por escasísima que sea su influencia, consiguen para sus respecti-

vos distritos una subvención anual de 750 pesetas.

Y aquí está todo el busilis de la cuestión: pídase para Caldas esa suma y haber si aparecen casas y casas, á porrillo.

Los propietarios con un alquiler subido, seguro, y á cobrar por meses vencidos, cederán de buen grado sus viviendas, y el Ayuntamiento, de buenas á primeras, sin perjudicar á nadie ni cometer ningún desahuisado, se encontrará con la baja de un artículo en el presupuesto municipal y con unas cuantas pesetas en la caja... de las ilusiones.

LA NUEVA LEY DE EMIGRACIÓN

En la nueva Ley de la Emigración de 21 de diciembre publicada en la Gaceta de Madrid del día 22 del mismo se reconoce la libertad de todo español para emigrar.

Proclamado este principio vienen luego las limitaciones. Todos los derechos individuales y todos los principios que proclaman libertades están llenos de limitaciones. La libertad de pensamiento, de imprenta, de trabajo, de Asociación, de reunión; tienen en los mismos Códigos político fundamentales ó en las leyes orgánicas sus restricciones, sus cortapisas y sus limitaciones.

Esta vez, ha sucedido como siempre; se han establecido las limitaciones y las cortapisas, solo que, el Legislador ha querido como suele decirse dorar la píldora, declarando que las limitaciones y garantías que establece esta Ley tienen carácter tutelar.

No pueden emigrar con arreglo á la presente Ley los sujetos á procedimiento (se entiende procedimiento criminal) ó condena.

La facultad de emigrar de los menores de edad, mayores de 15 años que no hayan cumplido las obligaciones del servicio militar y de los sujetos á la primera y segunda reserva podrá ser suspendida por Real Decreto acordado en Consejo de Ministros.

La mujer casada necesitará para emigrar la previa autorización de su marido y los menores de edad podrán emigrar si sus padres, tutores ó guardadores, les otorgan el correspondiente permiso. Las solteras menores de 23 años, no sujetas á

patria potestad, tutela ó guarda de personas que legalmente las representen, no podrán emigrar cuando, por no ir acompañadas de sus padres, parientes ó personas respetables, se sospeche fundadamente que pueden ser objeto de tráfico, que el Código penal castiga.

Estas autorizaciones para emigrar se harán constar en la forma que determine el Reglamento procurando la facultad de su otorgamiento.

Esto por lo que hace á la emigración individual, pues en cuanto á la emigración colectiva á países extranjeros, con proposito de colonizar tierras ú otros fines análogos será indispensable autorización especial del Consejo de Ministros previo informe del Consejo Superior de emigración y con las garantías que se estimen necesarias.

Se entenderá por emigración colectiva aquella que atente á la despoblación de una comarca, pueblo, aldea ó parroquia.

De manera que hasta para emigrar en este bendito país se requiere la formación del oportuno expediente, y como los expedientes con su tramitación interminable no llegan nunca á fallo, acuerdo ó dictámen definitivo, tendrán tiempo los emigrantes de morir de hambre antes de obtener el permiso y embarcarse.

Y de ahí que, los que tengan prisa por emigrar han de ser unos santos varones que esperarán el permiso inocentemente ó bien emigrarán clandestinamente internándose en la frontera de Portugal, pasando á Francia por las asperezas del Pirineo ó embarcándose á hurtadillas en los buques que van á Ultramar como hacen los mioros que quieren ir á la Meca y no tiene para el pasaje.

Uno de los derechos que debieran consignar todos los Códigos políticos fundamentales ó sean las constituciones de cada Estado, debiera ser el de trasladarse cada ciudadano al punto que mejor le convenga ó donde bien le parezca sin haber de dar cuenta ni explicación á los Poderes que coartan la libertad individual por el mero hecho de obligar como sucede en muchos países á declarar el punto de destino y el objeto que motiva el viaje, pero si esto debiera constituir un derecho político, poco menos que ilegible en todo pueblo, con mayor razón en España ó en puntos en donde el hombre que quiere trabajar se en-

cuentra con muchas dificultades grandísimas para un buen jornal ó una buena colocación.

La tiranía del Estado, que impide al hombre que quiere ganar su sustento trasladarse allí donde le parece que pagarán sus servicios ó emigrar para mejorar su posición es verdaderamente insufrible en puntos como en España en donde el trabajo personal está tan mal pagado y en donde hemos visto, por causas cuya enumeración no es de este momento, conatos de éxodos de pueblos en masa.

EL MANCINEIRO

Con este nombre designan las gentes gallegas á ciertos individuos que, sin estudios y sin conocimientos, se dedican por aquellas tierras á hacer de médico. Es un verdadero azote semejante tipo, nacido del atraso, del analfabetismo y de la ignorancia.

Por más que brillen ya con potente luz la Higiene y la Medicina modernas, aun perdura como defensor risible de la salud individual humana en muchas partes ese agente de perturbación de la familia y de la sociedad. Para suprimirlo, para arrancarlo de cuajo, lo ha tenido poder todavía el Estado, sin duda porque las mociones que éste imprime desde arriba no llegan, ó llegan con resistencia, á los miembros del cuerpo nacional.

En el ciudadano, que forma parte integrante del Estado, normalmente hay sensibilidad, hay sensaciones, que van desde la periferia al cerebro, y éste, con ayuda de la voluntad, las convierte en impulsos motores ó emocionales, útiles cuando son bien dirigidos para los fines de la individualidad. Pero en aquel otro gran organismo de lo múltiple, y esto es bien paradójico, esa ley no se cumple y la fisiología social se perturba, reduciendo á la impotencia, tal vez al individuo. En un todo orgánico y funcional, en muchos seres vivos, no basta que los jugos nutricios puros, vivificados por el oxígeno de un aire también puro, lleguen á las células; requiere, para que éstas rindan energía específica, útil, una acción

José Nieto Pena *Joaquín Loagueroux*

neral, nerviosa, reguladora de sus actos más íntimos; de lo contrario, aquéllas se perturban, degeneran ó mueren.

Error grande debe ser no imitar á la Naturaleza en los magnos problemas de la vigorización psico-física del individuo social, factor primero del engrandecimiento de un pueblo.

Y no se diga que no significan nada en esto las instrucciones profesionales dentro de la sociedad. Estos defectos son notorias manifestaciones de males tar en las aldeas gallegas, y concurren, entre otras muchas, indudablemente, como causa en el actual éxodo de las gentes, que buscan en otras tierras un mejoramiento que en la suya no se les ha dado á tiempo.

Instrucción, educación, es lo que no ha llegado á muchas capas sociales de las regiones, y han escaseado iniciativas fecundas para encauzar actividades valiosas que se difunden y acaso pierden sin colaborar en el desarrollo de la riqueza patria.

A pesar de la pericia, del desinterés, de la filantropía y del buen deseo de muchos profesionales, ciertas gentes hallanse tan aferradas á los intrusos, que alarma y entristece el espíritu más elevado.

No es posible ver con calma que la cirugía de los huesos, las fracturas y otras muchas lesiones hayan desparecido en gran parte de la práctica del médico, y sea éste en tales casos rechazado por las masas inconscientes, en la errónea vulgar creencia que los médicos no entienden de eso, y que en huesos quien sabe es el curandero de A. ó de B.

Claro es, el *ocasio* ó *tempus praecipuum*, de Hipócrates, es también letra muerta para el curandero. ¿Trátase de una fractura del fémur? En este caso coloca el intruso un pegote alrededor del muslo; espera el enfermo la curación, y cuando se levanta, como el pseudoartista ignora que las masas musculares se retraen y los fragmentos se acabalgan, resulta que la pierna es un palmo más corta que la otra.

La mayoría de las enfermedades de los ojos son primero objeto del tratamiento empírico y absurdo de los curanderos, que, con sus patrañas e intervenciones intempestivas, convierten en enfermedades que en principio fáciles

de remover. La queratitis, traumática ó no, pasa así miles de veces ha supuración y complicaciones internas del ojo, y éste queda condenado á muerte segura ó estalla la oftalmía simpática en el otro si una extirpación oportuna no lo impide.

Pero el descaro de estos individuos sin freno llega á más. Consultan públicamente en su tienda de curandería en las ferias y visitan en los pueblos antes, á la vez ó después del médico, y en determinados casos, por arte oculta, échanle del lado del enfermo en lo más crítico de un plan ó de un tratamiento bien instituido.

En partos, ¿que hemos de decir? La mayoría de los distócicos, ó que no lo son, los asisten casi siempre las comadronas improvisadas; queda el médico exclusivamente para los casos irresolubles, y aconteció que éste llega tarde y cuando no es posible sustraer á la muerte los seres colocados, por inepticia é injuria de la suerte, fuera de los límites de la humana ciencia.

Llamado un médico á una aldea para auxiliar á una mujer que estaba de parto, llegó á la casa, vió la paciente indagó antecedentes de una señora de edad que la asistía, y ésta le dijo:

—Señor: hace cuatro días que salió un brazo, y no pude conseguir que diese á luz; maniobré, saqué, sí, un cordón y una cosa parecida á una torta; pero nada más.

—¿Y qué fué de esa cosa que sacó usted?

—Está enterrada en la huerta.

—Yaya por ella para verla.

La mujer volvió, y traía, en efecto, lo que se sospechaba, la placenta.

—¿Se dedica usted á partos?

—Sí, señor. He asistido bastantes por estos pueblos.

—Pues de esta vez, señora, ha segado dos vidas á un tiempo: al arrancar eso que sacó murió el feto, y por la herida se vertió en el útero la sangre de la madre, que ahora está agonizando.

—¿Cómo, señor? ¿Mueren mi hija?

—Pero usted... es la madre?

Efectivamente; la enferma, una jóven escultural, robustísima, de ojos

negros, hermosa, blanca como la azucena, con voz ahagada, en su cuarto: —*Mamáña, mamáña, que m'opere ó médico, axiña, axiña...*

—El cura, el cura—decía á la madre el médico, alejándose de aquel lecho de dolor, contrariado, entristecido, de no poder salvar á aquellos seres.

El viento impetuoso de aquella tarde agitaba convulsamente las ramas de los robles del camino, y las verdes hojas caían con violencia, anticipándose á su otoño.

El caballo apretaba el paso hacia casa. Poco después... en la iglesia del pueblo que dejaban tocaban á muerto.

Como este cuadro, real, histórico, hay muchos, que emanan del intrusismo, en Galicia y que son la revelación palpable de que la ignorancia y el atraso serán siempre la mayor desgracia que puede pesar sobre un país.

RICARDO NÚÑEZ.

ROMANEO DE CONCEJALES

En el municipio de Buckingham (Inglaterra) existe una rara costumbre, que si aquí se aplicase daría resultados sorprendentes.

Una vieja tradición exige que el alcalde y los concejales se pesen antes de empezar á desempeñar sus cargos y después de que termina el tiempo de su mandato. Si los ediles han perdido de su peso durante el ejercicio de sus funciones, se considera que adelgazaron por lo que trabajaron para consagrar el mayor bien de sus conciudadanos, y viceversa.

Y lo curioso es que jamás se ha registrado el caso de que un concejal haya aumentado de peso.

Registro civil

Movimiento de población desde el 1.º al 15 del actual.

Matrimonios

Modesto Castro La Torre, con María Blanco Rodríguez, Santa María de Caldas.

D. Joaquín Conde Oubiña, con doña Filomena Bua Cobas, Santa María de esta Villa.

Nacimientos

Manuel García Baloiira, Caldas. Peregrino Bello Jamardo, Bemil. Josefina Aboy Camiña, Sayar. Dolores Gómez García, Arcos de Condesa.

Maria Mella Ferro, San Andrés de Cesar.

Antonio Mosteiro, Carras, idem.

Defunciones

Francisca Fariña Bacariza, Carracedo.

Maria Gómez de la Torre, Arcos de Condesa.

Maria Manuela Pereira Pérez Caldas. Andrés Jamardo Blanco, Carracedo.

Dolores Iglesias Sayar, San Clemente.

Manuela Gil Oliveira, idem. Juan Rey Fernández, idem. Doña Dolores Martínez y Martínez, Caldas. Andrés Fresco Rey, San Andrés.

Para la hija de Nakens

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes items like 'Suma anterior', 'Joaquín Lesquereux, su esposa é hija', 'Un cura', etc.

(Continuará)

Leemos en La Libertad de Pontevedra:

"LA LIBERTAD" EN EL BANQUILLO

El próximo viernes 17 del actual, verá en juicio oral y público ante la Audiencia de Pontevedra la causa instruida por el juzgado de este partido por supuestas injurias á la autoridad de los señores Jefes de Hacienda en un suelto publicado en este semanario...

Las alzadas, que procedían de multas impuestas por el arrendatario de Consumos de aquella villa, estaban ya resueltas por la administración de Hacienda, hacia algún tiempo, pero en el Ayuntamiento no tuvieron á bien participárselo á los interesados por ser estas favorables á los mismos, y arrendatario y Ayuntamiento parecerse tanto como una castaña á otra.

El Sr. Juncal, director de La Libertad, declaróse autor del suelto en cuestión.

por lo que se le siguió causa y se sentará en el banquillo el próximo viernes a responder de injurias que ya no existen, en virtud de las explicaciones dadas en su primera declaración ante el Juez instructor.

Afortunadamente, cuenta nuestra Audiencia con un Tribunal docto, recto, é ilustrado, y eso solo, nos tranquiliza y nos da la seguridad de la absolución de nuestro querido director.

Por demás está decir que abundamos en los mismos deseos de nuestro querido colega y que confiamos en la rectitud del tribunal que ha de juzgar el supuesto delito objeto de que se acusa al amigo Sr. Juncal, una víctima más del asqueroso caciquismo que aquí impera, puesto que los desmanes de este fueron la causa ocasional de la noble actitud de aquel volviendo por los fueros de la justicia.

Con ansiedad esperamos el fallo y esperamos que este sea tan satisfactorio como nos lo es el expresar al Sr. Juncal el testimonio de nuestras más vivas simpatías.

LOLA MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ

La enfermedad que hace muchos años venía padeciendo la virtuosa señora cuyo nombre encabeza estos renglones, ha tenido en la mañana del miércoles 15 del corriente, su funesto y esperado desenlace.

En la primavera de la vida, y cuando todavía los alegres ecos de la fiesta nupcial perduraban en los oídos de la feliz desposada, contrajo ésta la larga y penosa dolencia que acaba de poner término a sus días.

Nadie ha sufrido con mayor suma de paciencia un estado tal que, desde el primer momento de su aparición, no permitió a la paciente salir un solo día de su aposento, para disfrutar como los demás mortales en la contemplación de la belleza y galas de la naturaleza.

Alma profundamente religiosa, cristiana y social, hacía perfectamente compatibles el amor al creador con el que se debe a las criaturas su corolario, no viviendo solo para sí, sino muy especialmente para los desgraciados y desheredados de la fortuna.

Consagrada por entero a hacer el bien en sus distintas manifestaciones, procuraba enterarse con tierna y solícita caridad de los infortunios y necesidades de los pobres habitantes de esta villa, para enviarles con los recursos necesarios, el bálsamo del consuelo.

Muere con la sonrisa de los mártires en los labios, sin sentir pena por abandonar este mundo, aunque lamentándose de la que su prematura muerte habría de causar a su esposo, a su familia y a los pobres, sus amigos y protegidos.

¡Cuánto tienen que aprender en esta vida y muerte edificantes, aquellos que, teniendo sobra de recursos, pasan indiferentes al lado de la desgracia, apartando los ojos por no ver sus miserias, y estimando como mérito bastante para una

ulterior recompensa, el hacer algún presente a los santos, a la iglesia ó al Papa!

No; no bastan las prácticas esternas; es necesario algo más esencial para ser persona religiosa y humana.

Hay que inflamar el corazón en el amor al prójimo y fortalecer el espíritu con obras de caridad, si queremos llevar con justicia el nombre de cristianos, ser dignos del amor de Dios y morir tan dulcemente como la pobre Lola. Solo así se puede ser acreedor a la bienaventuranza.

LA DEMOCRACIA desde estas columnas, se asocia al dolor general por pérdida de tanta consideración, enviando su más sentido pésame al viudo D. Fermín Mosquera; a los hermanos don Justo, doña Filomena, don José, doña Concepción y don Ramón Martínez, a nuestro querido amigo don Manuel Torreira Martínez, y a los pobres desgraciados que tantos y tan grandes motivos tienen para llorar a su dulce bienhechora. El Dios de la Infinita Misericordia. El Dios de todos sin excepción quiera concederles la necesaria resignación mitigadora de tan justa pena.

El jueves último se ha verificado el entierro y honras fúnebres por el eterno descanso de la que en vida se llamó Doña Dolores Martínez, de Mosquera.

A dichos actos concurrieron muchas personas forasteras entre las que recordamos:

De Santiago

- D. Genaro Carrero.
- D. Casimiro Martínez.
- D. Ramón García, Director Veterinario.
- D. Emilio Martínez Baladrón.
- D. Paulino Otero.
- D. Ramiro Arceo Martínez.
- D. Celso Fuentes Martínez.
- D. Germán Fondevila.

Estrada

- D. Miguel Nine.
- D. Alejandro Nine.
- D. José Martínez.
- D. Ramón Ulloa.
- D. Pastor Constenla.
- D. Ramón Rodríguez.
- D. Segundo Santos.
- D. Benito Barcala.
- D. Ignacio Eiras.
- D. Manuel Otero.
- D. José Araujo Lucas.
- D. Maximino Araujo.
- D. Pelayo Pázo.
- D. Bonifacio Vázquez.
- D. Genaro López.
- D. Juan Penas Touceda.
- D. Juan Penas Cárria.
- D. José Otero.
- D. Serafín Puente.
- D. Domingo Paseiro.
- D. José Búa Carou.

Bandeira

- D. José Villares.
- D. Daniel Rivas.
- D. Feliciano Rivas.

Silleda

- D. Roberto Martínez Baladrón.

D. Eduardo Vázquez.

D. Manuel Arceo.

Cesures

D. Pedro García Rodil.

D. David Rey.

Cuntis

D. José Fariña.

D. Marcial Campos.

Pontevedra

D. Francisco Riestra Calderón.

D. Eliseo Mosquera.

D. Cesar Martínez.

Los funerales fueron cantados por unos cuarenta señores sacerdotes.

La iglesia de Santo Tomás estaba llena de gente.

Al terminarse la misa, se procedió a conducir el cadáver de la finada al cementerio.

Bajaron la caja que contenía sus restos, su hermano el Excmo. Sr. D. Justo Martínez, su sobrino, D. Manuel Torreira, D. Elisardo Domínguez, D. Adolfo Mosquera, y D. Antonio Gómez. Una vez en la calle se hicieron cargo del féretro cuatro empleados de la fábrica del viudo señor Mosquera.

Las ceremonias resultaron sencillas, severas, conmovedoras.

Infinidad de pobres de los que socorría la finada lloraban emocionados por pérdida tan sensible.

En los rostros de todos los que acompañaron el cadáver al cementerio se leía el sentimiento que les había producido el fallecimiento de la excelente señora. Realmente ha sido sentidísima su muerte.

Los que viven dedicados a hacer bien son llorados con lágrimas de sinceridad.

Por eso la caritativa señora, que pagó su tributo a la muerte más pronto de lo que debiera, ha dejado en este pueblo un vacío difícil de llenar.

Que lloren a sus muertos los que estuvieron unidos a ellos por vínculos de parentesco, no halaga tanto como que los lloren aquellas gentes que sin más motivos que la gratitud, saben rendir público testimonio de agradecimiento.

Cuando se hace llorar a los agradecidos es que se ha hecho mucho bien: y que le sientan a uno por haber sido bueno y útil es lo que debemos desear: es lo que yo deseo, por lo menos.

Vivir como vivió Lola, y morir como ella.

NOTICIAS

Cuatro simpáticas jóvenes de esta localidad vienen recorriendo estos días las casas de la villa en demanda de recursos para obsequiar a S. S. el Papa.

La presencia de las voluntariosas postulantes en los domicilios de sus vecinos da resultados favorables a la suscripción que por lo demás...

Continuamos recibiendo en la redacción de este periódico, donativos para la suscripción que en toda España se organizó en favor de la hija del honrado ciudadano Sr. Nakens.

Una vez más tenemos que advertir a nuestros donantes que por acuerdo de

los iniciadores de la suscripción la cuota máxima no puede exceder de diez céntimos.

La pobre demente de que hace días nos ocupamos, continúa en la cárcel pública de este partido, sin ropas que vestir, ni con que abrigarse.

Suponemos bastante estas líneas para excitar los sentimientos nobles y caritativos de las personas pudientes.

Nuestro particular amigo D. José Casal Curra, presentó la dimisión del cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Barro.

Desconocemos, hoy por hoy, los motivos en que el Sr. Casal fundó su dimisión, pero prometemos averiguarlos y poner a nuestros lectores al corriente de lo sucedido en este asunto, en el cual ha tomado, según hemos oído, parte activa el secretario destituido D. José Castrelos.

Pontevedra: Imp. y Lib. de Joaquín Poza

Se traspasa el «Café Moderno» de esta villa con todos sus enseres.

Informará su dueño D. Antonio Caldas.

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó últimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones. Para precio y condiciones dirigirse a D. Elisardo Domínguez.

SE ENSEÑA

a domicilio a palillar para la confección de puntillas de Camariñas por precios módicos.

En el taller de costura de la viuda Aurora Solla, plaza de Martín de Herrera, informarán.

Cepas y Eucaliptos

PARA PLANTAR

SE VENDEN EN LA HUERTA DE LOS

Sres. Viuda é hijos de Manuel García

VILLADEAMIGO

Caldas de Reyes

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA

REPRESENTACIONES MINERAS

PONTEVEDRA, — OLIVA II.

EN LOS TALLERES

DE

LOIS HERMANOS

de Astorga, Lugo y Pontevedra

se ejecutan toda clase de trabajos tanto en mármol, como en toda clase de piedra

LA LONJA

ULTRAMARINOS FINOS

NICOLAS CELADA

23, CALLE REAL, 23. — CALDAS DE REYES

Gran surtido en champagnes y cognac de la casa P. Domecq y de otras marcas y toda clase de botellería, vinos blancos y tintos del Rivero, Castilla y Valdepeñas.

Aguardientes del país, cañas, anises seco y dulce.
 Conservas del Reino y Extranjero.
 Melocotones, pera, albaricoques, ciruelas, claudias, pimientos y guisantes.
 Toda clase de pescados como atun, besugo, bonito, congrio, fanecas, lenguado, merluza, mejillones, mero, raya, sillas, sardinas, anguila, lamprea, salmón, truchas, almejas, calamares, camarones, langosta, ostras y pulpo.
 Gallina, pollo, pichones, perdiz, conejo y cordero. Cajas de pasas de lujo para regalo. Gran surtido en bacalao Noruega 1.ª y Escocia. Hierba mate.
 Carnes de Lugo y Castilla, jamones, grasas, manteca, tocino y chorizos. Salchichón de Vich.
 Aceites refinados, jabones, arroces, azúcares, thes, cafés, chocolates, pastas finas para sopa, galleta fina, quesos de Holanda, trufas, Champiñón, alcaparras, mostaza variantes, cornichón, almendra y piñones, bujías de varias clases y tamaño, alpiste, sal de mesa, harina lacteada y tapioca.

Gran surtido en comestibles de todas clases.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Sefioras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 12 de Enero saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnifico vapor correo

CAP VILANO

El 17 del mismo saldrá para Bahía, Rio Janeiro y Santos el magnifico vapor

RUGIA

El 7 de Enero saldrá tambien para PARÁ y MANAOS el vapor correo

LA PLATA

Agente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL Elisardo Domínguez.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Paranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Rios	8000	Tucumán	7000

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACEN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas. Del precio y condiciones informará don José Cidón, en Caldas.

AUSTRIA Y HUNGRIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS

De INCENDIOS, en todas sus clases, incluso el de las mieses tanto en el campo como en los graneros.
 De HELADAS y PEDRISCOS.
 De GANADOS.
 De VIDA, pagaderos al fallecimiento del asegurado.

En los seguros de HELADAS y PEDRISCOS tiene la consideración de admitirlos sin cobrar las cuotas, hasta el 30 de Abril en las Heladas, y 31 de Octubre en los de Pedriscos.

CAPITAL ASOCIADO 92.846.575 PESETAS

Representante en Caldas de Reyes

Domicilio social: Preciados 23.-MADRID

JOAQUIN LESQUEREUX. — PROCURADOR

AGUAS

Clorado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE

ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendio

Representante en Caldas: D. Elisardo Domínguez

LA MUTUA IBERO AMERICANA

SOCIEDAD GENERAL DE AHORRO Y SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Legalmente constituida con arreglo á las Leyes vigentes y domiciliada en Madrid.

Representante en la provincia de Pontevedra
 DON ELISARDO DOMÍNGUEZ